

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 257.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 25 Agosto de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

EL GENERAL BASSOLS.

Con objeto de deshacer juicios equivocados de *El Imparcial*, insertamos a continuación la brillante hoja de servicios del señor general Bassols:

El general Bassols entró a servir el día 2 de Diciembre del año 1811 en el colegio de artillería.

Ascendió a alférez, concluidos sus estudios, el día 1.º de Enero del año 1817.

Cuando se juró la Constitución del año 20 entró en campaña, afiliándose al partido progresista, conocido entonces con el nombre de exaltado; continuó en campaña hasta el año 23, sirviendo en la artillería volante ó de a caballo.

Estuvo en varias acciones durante estos tres años, y se distinguió notablemente en Granollers, en donde a las órdenes del general Milans se encontraba cuando la facción sorprendió dicho pueblo, y montando a caballo el primero, recogió unos cuantos artilleros, dió con ellos una carga por las calles y arrojó a los facciosos; hizo por su propia mano tres prisioneros, recibiendo en esta acción una grave herida.

Cuando la entrada de los franceses el año 23 estaba en Lérida, y siendo llamado para consultarle en la junta de jefes reunida con objeto de rendirse; fué el único que se negó a ello.

Ascendió a teniente por antigüedad.

Quedó indefinido hasta el año 26, en el cual, por hacer falta oficiales de artillería, fué llamado al servicio, permaneciendo sujeto a pendiente purificación por sus notorias ideas liberales.

Fué ayudante de artillería el año 33, pasando dicho año al ejército de observación sobre Portugal, en clase de ayudante de campo del general Sarsfield.

Cuando la jura de Isabel II, correspondiéndole ascender a capitán por antigüedad, se le dió el grado inmediato de teniente coronel, pues no había entonces comandantes.

Ocurrido el levantamiento de las Provincias Vascongadas, marchó con Sarsfield, que mandaba las primeras tropas que entraron en campaña; y cuando dejó el mando dicho general pasó a las órdenes del general D. Gerónimo Valdés.

Estando en operaciones D. Baldomero Espartero, brigadier entonces, pidió a Valdés dos ayudantes de completa confianza, y fueron enviados Bassols y D. Manuel de la Concha. Durante este tiempo se distinguió en varias acciones, mereciendo en una de ellas la cruz de San Fernando, que Espartero solicitó al gobierno.

Después pasó a Cataluña el año 34 por haber dejado el mando el general Valdés, y estuvo a las órdenes de los oficiales generales Llauder, Pastors, Mina y Serrano.

Entonces era ya capitán por antigüedad.

Estuvo en varias acciones con Pastors, entre ellas las de Caserres.

Luego en Olot verificó otro notabilísimo hecho de armas, que es el siguiente:

El coronel Boar estaba con 3.000 hombres, rodeado por 9.000 carlistas a las órdenes de don Juan O'Donnell; era preciso obligar a la facción a retirarse de Olot, y viendo las fuerzas perdidas se tiró Bassols del caballo, y poniéndose a la cabeza del segundo batallón de Zamora destruyó la facción, cogiendo por su misma mano a O'Donnell. Entró en el pueblo, y sabiendo que en una casa había facciosos, pidió una escalera de mano, y saltando él solo por una ventana, entró a cuchilladas en una habitación donde había 12 hombres y un muchacho armados, los que hizo prisioneros.

Fué su conducta tan heroica, que después tenía que ocultarse del batallón de Zamora, pues siempre que los soldados lo veían prorumpían en vivas y arrojaban al aire las gorras.

Entonces era comandante.

El año 35, con el general Mina, se puso Bassols a la cabeza de dos asaltos dirigidos contra el santuario del Hort; en uno de ellos recibió tres heridas, una en la cabeza, otra en una mano y otra en una cadera, llegando su arrojo al extremo de meter su espada por una aspillera del fuerte enemigo. Después de esta acción tuvieron que conducirlo en una escalera de mano, habiendo perdido 30 hombres de los 90 que mandaba.

Estuvo en varias acciones con Serrano, distinguiéndose en todas hasta llamar la atención en el ejército, haciéndose su nombre conocido.

El año 37 fué el que venció al frente de la Milicia Nacional una revolución fraguada por el partido moderado para desarmarla, pues en Bassols subinspector de la Milicia, nombrado por voto unánime.

En el mismo año fué a las órdenes del barón de Meer, asistiendo a innumerables acciones, distinguiéndose siempre en todas, y muy principalmente en el sitio de Solsona, en las acciones empeñadas a su inmediación y en la de Suria.

En el sitio de Solsona colocó una batería a sesenta pasos del enemigo; perdió hasta veintiseis hombres; quedaron destruidos los cañones; pero abierta la brecha, fué el primero en entrar por ella y cogió prisionera la guarnición del fuerte, recibiendo un bayonetazo en la cabeza. A pesar de la herida continuó batiéndose y obligó a que la facción se dispersara, y habiéndose refugiado setecientos carlistas a las órdenes de Mondeden en el palacio del obispo, puso otra batería a ochenta pasos escasos; y haciendo saltar los sillares, abrió brecha y cogió a todos los carlistas.

En una de las acciones que tuvieron lugar cerca de Solsona recibió otra herida grave.

En la acción de Suria se distinguió con otro hecho de armas más brillante. El ala derecha de la división del barón de Meer la mandaba Bassols, y como no se esperaba ataque por ese lado, sólo la formaban dos compañías, una de francos y otra de granaderos que mandaba el teniente Gasset (general hoy), y además un alférez con siete caballos. Se presentaron dos batallones carlistas con intención de forzar el ala derecha para envolver la división y coger al barón; Bassols se ocultó con los siete caballos, animando a la infantería para que se sostuviera; los facciosos al ver tan escasa fuerza lanzaron un batallón a la bayoneta, sostenido por el fuego del otro, y al llegar a las manos se arroja Bassols con la caballería, y sorprendido el batallón navarro sin saber cuánta fuerza salía, creyendo que serían más de ocho, se dispersan, arrojando algunas armas; al corto rato comprendieron el ardor, se rehicieron y volvieron a atacar; pero con este hecho del valiente militar Sr. Bassols se dió lugar a que acudieran los granaderos de Oporto y la división se salvara. El caballo que montaba Bassols cayó muerto de cinco balazos, cayendo asimismo entre muertos y heridos todos los demás ginetes y caballos.

Acompañaba al barón de Meer cuando éste se presentó al frente de Ripoll, pueblo que la facción estaba terminando de fortificar; Bassols fué a practicar un reconocimiento acompañado de Moradillo (hoy intendente de ejército), y observando desguarnecido un flanco, se aproximó a la plaza, notó el desentido, y sin perder tiempo pide una escalera en una casa de campo inmediata, y cogiendo una compañía de granaderos, entra en la plaza a bayonetazos, sorprende a los facciosos, los arroja y entrega el pueblo al general.

Delante de Oris colocó dos baterías, y en pocas horas rindió el fuerte.

Se distinguió mucho durante el sitio de Ager, llevando piezas de a 16 por sitios difíciles de cruzar hasta para la infantería.

Su carácter enérgico, su arrojo y el estar dispuesto siempre para todas las empresas sin contar los elementos ni poner dificultades, le hizo adquirir gran nombrada y ser el brazo derecho del general barón de Meer.

Durante todas las acciones citadas llegó a coronel, adquiriendo todos los empleos en el mismo campo de batalla, cuando no por antigüedad.

El año 43 fué ascendido a brigadier por la gracia general concedida a todo el ejército, y se le desterró por no querer tomar parte contra el general Espartero.

Durante la guerra civil fué perseguido por sus ideas liberales, y siendo apuntado para ir a Filipinas lo impidió el barón de Meer. Además, conocido por los carlistas su valor y aptitud, trataron de asesinarlo varias veces, una de ellas en Gerona, donde se salvó milagrosamente.

El año 48 fué perseguido también por liberal.

A fines del mismo año marchó a Sevilla a mandar un regimiento montado, debiendo advertir que entre los artilleros antiguos se cita ese regimiento como un modelo en aquella época. Permaneció en dicho destino hasta el año 54, que vino a Madrid a mandar el regimiento acuartelado en el Retiro.

El año 55 organizó en Arañuez el regimiento de a caballo, por cuyo servicio después de doce años de brigadier fué ascendido a mariscal de campo, siendo destinado a Barcelona de segundo cabo.

En el mismo año salió a perseguir las partidas carlistas que se presentaron en Cataluña, verificando las operaciones con tal acierto y energía que los cabeceñas pidieron tiempo para meterse en Francia por no poder resistir la persecución. Casi terminadas las operaciones fué a Cataluña el general Ríos.

En el año 56 estaba dispuesto a ponerse al frente de la Milicia si el general Espartero se sostenía; mas habiéndose retirado, cumplió las órdenes del gobierno constituido y desarmó la Milicia, recibiendo un balazo que le atravesó el costado izquierdo.

Desde esta fecha debía ser teniente general, pero se le hubiese exceptuado por sus ideas liberales, siendo el único que dejó de ascender por real orden concediendo el empleo inmediato a todos los heridos.

Recibió una gran cruz, y con la herida abierta marchó de gobernador a Maho, donde ya había estado dos veces desterrado. Después fué capitán general de las islas Baleares, hasta la última subida al poder del general Narvaez, que quedó de cuartel.

Se le dió la orden de marchar a Canarias, y por vez primera protestó de una orden recibida, por no querer se le considerara complicado en los sucesos del cuartel de San Gil.

El año 68 estaba de cuartel en Barcelona cuando, verificada la revolución, el conde Cheste le ordenó se presentara y le entregó el mando de la capitania general de Cataluña. A los diez y seis días fué relevado por el general Nouvilas, a pesar de haber solicitado el ayuntamiento y la diputación se quedara, y de dar un certificado el Banco diciendo que a su inimitable tacto, y acierto en el mando, se debía la salvación de los intereses y la tranquilidad.

Entonces fué ascendido a teniente general, empleo que rehusó varias veces, a pesar de instarle el general Prim; mas luego lo admitió, en atención a ver que se le ponían encima varios jefes que había tenido a sus órdenes.

Al ascender llevaba ya veinticinco años de oficial general.

Poco después fué de capitán general a Aragón, y el año 69, cuando la insurrección republicana, tenía en Zaragoza 900 hombres de guarnición, y con 700 que entraron en fuego sofocó en veinticuatro horas la insurrección y desarmó a Zaragoza. Su conducta como general y como soldado mereció la admiración de país.

Después ha sido dos veces capitán general de Castilla la Nueva, y en el intermedio ministro de la Guerra dos meses y medio, mereciendo su comportamiento la aprobación de la prensa de todos los partidos, por sentar las ya desconocidas bases de justicia y los verdaderos principios militares.

(El Correo Militar).

ALICANTE 23 DE AGOSTO DE 1872.

ILEGALIDADES COMETIDAS

PARA PREPARAR LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.

Destitucion de los ayuntamientos de Denia, Callosa de Enzarria y Benidorm.

Remocion y cesantías de todos los empleados de la administración, ya muy entrado el período electoral aunque con fecha sumamente atrasada.

Suspension de jueces municipales dentro del indicado período. Separacion y nombramientos de dependientes subalternos después del 15 de Julio.

Suspension de los cinco diputados que componian la comision permanente de la Diputacion de esta provincia, fundada en un acuerdo perfectamente legal que tomaron solo tres de sus individuos, pues los otros dos se hallaban ausentes.

Destitucion del Ayuntamiento de Dolores, sustituyéndole por otro sin haber oido previamente a la comision provincial, como previene la ley.

Suspension de los alcaldes de Orihuela, Callosa de Segura, Jijona, Pedreguer, Benidoleig y Gata.

Suspension por el Sr. Goberna-

dor presidente de la sesion de la Diputacion en el momento en que 22 diputados, mayoría absoluta de la misma, acababan de dar unánimemente sus votos a la nueva comision provincial, y aplazamiento de convocatoria para nombrar dicha comision; quedando la interina de real orden en el ejercicio anómalo de sus funciones.

Destitucion del Ayuntamiento de Catral y nombramiento de otro para reemplazarle.

Destitucion del Alcalde de Gorga.

PEOR QUE PEOR.

Vuelve nuestro ilustrado colega *La Tertulia*, en dos distintos sueltos de su número de ayer, a ocuparse en la tan debatida cuestion que surgió el 18 en la sesion del cuerpo provincial, y una vez más tenemos que rechazar el cargo indirecto, pero durísimo y cruel, que fulmina contra el Gobernador Sr. Lezama.—Cualesquiera que sean las distancias que del Sr. Lezama nos separen; cualquiera que sea el juicio que hayamos formado sobre su conducta en aquellos momentos, y sobre la insignie debilidad, por no decir otra cosa, de que dió muestras, no queremos ni debemos asociarnos a las acusaciones de ineptitud ó de complicidad con nuestros amigos que repetidamente lanza sobre él nuestro colega.

La Tertulia, en efecto, afecta reírse y destruir nuestra argumentación, que fué la misma que emplearon nuestros amigos, y la que convenció al Sr. Lezama, y dice que flaquea por su base, puesto que si, conforme a lo consultado por el Consejo de Estado, ha de deducirse de 44 al que no tenía aprobada su acta, quedará el número reducido a 43, y la mitad de 43 no son 22, sino 21 y medio, de donde concluye que nos faltaba medio diputado.

Ahora bien, nosotros queremos conceder por un instante que *La Tertulia* discurre y argumenta asicon seriedad y buena fé; nosotros queremos de buen grado convenir en que no existe en nuestro colega el deseo de burlarse de la gravedad de sus lectores con esas gimnastas aritméticas, que está un muy por debajo de su proverbial ingenio; y que hasta carecen del mérito de la novedad.—Pero decimos: ¿no vé *La Tertulia* que al desdeñar nuestra manera de discurrir, al calificar de estrañna nuestra hipótesis, envuelve en su desdeñoso anatema al Sr. Lezama, que convino con esa hipótesis y que discurre de esa misma manera?—No comprende el colega que si la argumentación de nuestros amigos y la nuestra es falsa, si flaquea por su base, si es, en una palabra, inadmisiblemente, acusa gratuitamente al Sr. Lezama, que la aceptó sin esfuerzo como buena y como válida, de censurable torpeza ó de traidora complicidad?

¡Cuán poco tiene que agradecer el señor Lezama a sus protegidos y a sus amigos!—¡De qué poco le han servido antes, entonces y ahora!—¡Qué amigos tiene el Sr. Lezama!

Porque, no se esfuerce *La Tertulia*, ni dé tortura a su reconocido talento y a su ingeniosa dialéctica: si el Sr. Lezama, al convenir en lo que convino, veía las cosas como las vemos nosotros y como las presentaron nuestros amigos, en cuyo caso su censura es una censura sangrienta y cruel para el Sr. Lezama, ó si las vió como hoy las presenta el colega, tuvo de hecho la torpeza de no sostenerlas, como

hoy las sostiene *La Tertulia*, ó estaba de acuerdo con nuestros amigos para no combatirlas. ¿Qué es lo que de esto prefiere *La Tertulia*?—¿Qué es, sobre todo, lo que de esto prefiere el Sr. Lezama?

Pero no, y volvemos á rechazar hoy, como hace dos días, las quejas y reproches indirectos de que es víctima el Sr. Lezama por parte de sus amigos.—No: ni el señor Lezama anduvo tan torpe como nuestro colega despiadadamente quiere suponer, ni estaba mucho menos de acuerdo con nuestros amigos para que se realizase el propósito de estos.—Lo que hay es que el Sr. Lezama, comprendiendo rápidamente toda la fuerza de la razón y de la justicia; frío, sereno é imparcial en la parte parlamentaria de la sesión, según hace dos días digimos, no debió descender, y no descendió, de su elevada posición para contradecir desde la presidencia textos legales que estaba obligado á hacer cumplir, ni debió hacer desde allí, y no hizo, esfuerzos matemáticos y gimnasias aritméticas, que otros quizás, con más conciencia de su deber, con menos refinado egoísmo y con más caridad hacia el Sr. Lezama, pudieron y debieron acaso intentar.

Por lo demás, aunque con ello vayamos fatigando ya demasiado la atención de nuestros lectores con tan monótona demostración, vengamos al punto principal del razonamiento de *La Tertulia*; y colocándonos un momento bajo sus mismas trincheras, aceptando de pasada otra vez su punto de vista, conviniendo instantáneamente nada más con su razonamiento, veamos si tenían razón aun así y todo nuestros amigos.

Decía días pasados nuestro colega que el Sr. Bas se encontraba en el mismo caso que el Sr. Linares; y suponiendo que así fuese, decíamos nosotros, y el silencio de nuestro colega nos autoriza á repetir hoy, que en tal caso serían DOS los diputados que no estaban en ejercicio, y por lo mismo, que sería 42 el número sobre que habían de basarse los cálculos.—¿No son 22 la mitad más uno de 42?—Pues si así es, ahí tiene nuestro colega demostrado, sin necesidad de buscar *medios diputados*, cómo nuestros 22 amigos eran y son la mayoría de la diputación, eran y son la *mitad más uno* de la misma, y eran y son, en fin, número suficiente para deliberar; y ello, como vé nuestro colega, conviniendo con la deducción del Sr. Bas á la vez que con la del Sr. Linares, que *La Tertulia* misma nos propuso.—Por eso exclamamos anteayer, al aceptar este razonamiento de *La Tertulia*, y exclamamos de nuevo hoy, *mejor que mejor*.

Pero es que, después de eso, y sobre todo eso, no creemos que *La Tertulia* pretenda hacernos creer que habla en serio al afirmar, hablándonos graciosamente de *medios diputados*, que 22 no son la mayoría de 43 ni de 42.—Sobre este punto, nosotros pensamos que no cabe hoy una discusión formal, y preferimos creer que nuestro estimado colega, obligado á combatir nuestra posición, recurre al inagotable arsenal de su fecundo ingenio para entretener á sus habituales lectores.—¿Sabe *La Tertulia* lo que hubiera ocurrido, á ser posible, que no lo era, que hubiesen concurrido los 20 diputados que faltaron á la sesión?—¿Quién hubiera tenido mayoría entonces, aun en la jocosa suposición de que los 20 hubiesen participado de los deseos de nuestro colega?—Un medio tenían nuestros contrincantes en su mano, un medio sencillísimo y expedito, para resolver ese problema aritmético, ya que de aritmética tratamos; que todos los recursos, que todos los tratos y contratos, que todas las súplicas, que todas las ofertas que hubieron de cruzarse para retraer á los diputados se hubiesen empleado para rogarles, como procedía, la asistencia:—ya hubiera visto *La Tertulia* entonces cómo se resolvía la cuestión numérica, y cómo se convertían en *diputados enteros* los *medios diputados*.—Y todo ello, por supuesto, sin contar, que si los amigos de *La Tertulia* hubiesen concurrido allí por deber, por cortesía y por justa deferencia y obligado respeto hacia el Sr. Lezama, y, teniendo el valor de sus convicciones, hubiesen planteado esa y otras cuestiones, tal vez, y sin tal vez quizás, se hubiesen visto entretenerlos con alguna lectura tan amena y tan instructiva como la que en aquella sesión se oyó, y que les hubiera seguramente dejado tan... convencidos como aquella dejó al señor Lezama.—Y basta de matemáticas.

De todos modos, desengañese *La Tertulia*; si se empeña en colocarse al lado de los modernos Catilinas; si se hace la ilusión de creer que esa manera de contarnos es categórica y terminante, como

jactanciosamente cree ayer; si insiste, en fin, con el afán de combatir las opiniones sostenidas por nosotros y por nuestros amigos en esa cuestión, aunque para ello tenga que acusar con injusticia y sin piedad de inepto ó de cómplice al Sr. Lezama, creámos nuestro ilustrado colega: PEOR QUE PEOR.

Parece que los diputados suspensos de la Comisión permanente remitieron ayer á su abogado director en Madrid, Sr. Fernandez de la Hoz, el número de *La Tertulia* en que se confiesa semi-oficialmente que el Sr. Lezama dejó de comunicar el acuerdo de la Comisión á los electores de Denia. Como esta trascendental omisión constituye la base de la acusación contra el gobernador de la provincia, será gracioso que figure en la causa como parte de prueba el periódico que, según se dice, se redacta en la secretaría del gobierno de esta provincia. ¿Y para esto se ha traído un redactor de Madrid? Pues no valía la pena. Y a propósito de redactores: ¿es verdad que hay un empleado, (no hacemos más que preguntar) que solo figura en la nómina para recibir el sueldo? ¿Es verdad que no ha pisado aun la oficina? ¿Es verdad que ha venido espresamente para escribir en *La Tertulia*? Pues si todo esto fuera verdad, aquí si que vendrían bien las palabras con que concluye *El Municipio* de ayer su tremebundo artículo. ¡Paso á la moralidad y á la justicia!....

Y vea V. cómo, con esto y con dar á un impresor todos los trabajos de las oficinas, se lograba confeccionar un periódico con poco dinero; ya que con el importe de las suscripciones, no podría pagarse ni el papel siquiera.

Contestando á la pregunta que nos dirige nuestro colega *La Tertulia*, le diremos, que como nuestros amigos no son del sistema *Fornos*, no acostumbran á celebrar banquetes para tratar en ellos asuntos políticos. La respetable persona á quien, sin duda, quiere aludir nuestro colega, entró en Alicante á las doce de la noche del sábado, y aunque toda la policía andaba aquella noche á *caza de diputados*, no se apercibió de su llegada; y como pocas horas después de presentarse á completar el terrible número 22 regresó al seno de su familia, sus amigos no pudieron tener el gusto ni siquiera de que les honrara bebiendo un vaso de agua.

Ya está satisfecha *La Tertulia*.—*Conmu.*

El Municipio, para cohonestar el mal efecto que ha debido causar la salida á Orihuela del candidato oficial acompañado de la Guardia civil, escribe ayer un artículo, que sin duda, por lo destemplado, no ha querido publicar *La Tertulia*, dándole el encargo de la inserción al medio diario federo-radical. Y á propósito de Guardia civil: ¿es así como los radicales velan por la seguridad de la propiedad y del individuo? ¿Es qué los radicales han creído que con estampar en su periódico unas cuantas jereñías lamentándose del abandono de los caminos, están autorizados para emplear en elecciones tan benemérito cuerpo?

Por lo demás, nosotros no tenemos la misión de defender al Sr. Lizón; pero mucho pan han de comer los redactores de *El Municipio* para que puedan llegar en su hoja de servicios por la causa de la libertad á la centésima parte de los que tienen prestados el Sr. Lizón. Y esto no se demuestra con injurias, insultos y palabras mal sonantes; sino con la historia contemporánea en la mano.

El Municipio dirá lo que quiera de los dos republicanos que forman parte de la Permanente. (?) que, aparte de que no debían estar allí por no entrar para nada en las doctrinas del federalismo los nombramientos de real orden, hacen los tales republicanos un papel tan desairado desde el día diez y ocho, que por decoro propio no debieron ocupar ni un momento mas un puesto que no es el suyo, y que sólo se les ha concedido á *falta de buenos*, como vulgarmente se dice; puesto que, si los radicales hubieran tenido personal, de lo que menos se hubieran acordado hubiera sido de los federales.

El hombre de la fé perdida; el colono de Tablada; el presidente del Consejo de ministros, radical; el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, ha dicho en un discurso que ha pronunciado en un club de amigos suyos, y en prueba de la pureza electoral con que procede el ministerio, que *El Imparcial* ofreció sus columnas para denunciar

los abusos electorales que se cometiesen por los agentes del poder, y que la sección destinada á tal objeto, en el periódico de *La Loca del Vaticano*, ha aparecido en blanco todos los días.

Para hacer semejante afirmación un presidente del Consejo de Ministros, es necesario sea un imbécil, ó el hombre político mas impudente del mundo.

Dice el Sr. Zorrilla, que la sección de *El Imparcial* destinada á denunciar abusos electorales aparece en blanco, lo cual prueba la pureza con que procede el Gobierno. ¿Pues qué, no hay mas periódicos en España, que el órgano del Ministro de Ultramar?

Lea el hombre de la fé tornadiza los mil y mil periódicos que se publican en España, y los verá tan cuajados de puntos negros electorales, que esos puntos bastarían á manchar por sí solos la frente mas inmaculada.

Declarado definitivamente, según hemos oído, candidato oficial per el distrito de Elche el señor marqués de Lendinez, se ha retirado la candidatura del Sr. Semper.

Creemos en tal supuesto que el señor Lendinez ha de llevar gran ventaja á su contrincante el Sr. Castelar.

¿Qué nos dicen *El Municipio* y *La Tertulia* de la plantilla de empleados que se está confeccionando en el Ayuntamiento para el establecimiento de los consumos? ¿No hay ni una palabra siquiera de consuelo para ese querido pueblo, á quien se va á privar de parte de sus exigios jornales, con esa contribución odiosa, según ellos, con que se ha gravado los artículos de primera necesidad? ¿Se han olvidado ya los programas de las Juntas revolucionarias, que unánimemente proscribieron tan odioso impuesto? ¿Y se encontrará un solo federal de tan malas entrañas que tome á su cargo el desempeño de funciones condenadas por todos los hijos de la Revolución? Caridad, hermanos, caridad, y sobre todo, consecuencia; no hagamos oídos de mercader á los clamores del pueblo cuando nos tenga cuenta. Pase que callemos nosotros los reaccionarios, que nunca hemos querido embaucar al honrado proletario; pero los que tanto gritaron contra tan odioso impuesto, no se justifican hoy con el silencio, sobre todo, después de haber declarado que continúan siendo enemigos de los consumos.

Se nos ha asegurado que el Sr. Gobernador de la provincia salió ayer á recorrer los distritos electorales de Dolores y Orihuela, y á destituir el ayuntamiento de Catral.

Si la noticia resulta cierta; si el jefe político de la provincia es verdad que la antevíspera de las elecciones ha marchado á imponer su autoridad á los electores, esta sola arbitrariedad, la mas escandalosa de todas las que han hecho célebre á Lezama; esta escandalosa medida llevada á cabo para ganar las elecciones, bastaría por sí sola para colocar á los radicales á la inconmensurable y desvergonzada altura á que jamás pudieron llegar en inmoralidad y cinismo los Gonzalez Brabo y demás hombres que con su degradación mancharon la historia.

Después de lo que digimos en el número 225, correspondiente al 26 de Julio último, no hemos vuelto á ocuparnos de los bañistas recorridos por SS. MM. Tenemos que añadir, á lo espuesto referente á la muerte de la niña Maria Josefa Diaz, que S. M. la Reina aprobó completamente la conducta de su encargado en esta ciudad D. Juan Alted, al disponer que se verificase un entierro decoroso á dicha niña á expensas de SS. MM. el Rey y la Reina.

Hace ya diez días llegó la tercera tanda de bañistas; tanto á estos, como á los de la primera tanda, que se marcharon, hemos oído espresarse altamente agradecidos y satisfechos de la caridad, sin límites, de SS. MM., puesto que no tan solamente se les paga el viaje en tren-correo, si que tambien se les proporcionan aqui carruajes, casa y cama cómoda, buena y abundante comida, establecimiento de baños, asistencia facultativa y demás necesario, á que se agrega la actividad, celo y trato cariñoso, no solamente del precitado Sr. Alted, si que tambien de casi toda su familia, cuyos individuos rivalizan entre sí por contribuir con la mayor eficacia al encargo que su jefe aceptara gratuita-

mente, y solo por un sentimiento de caridad, para contribuir, de esta manera, á la piadosa obra de SS. MM.

Escusado es todo encomio respecto de la magnanimidad de nuestros jóvenes monarcas, ejerciendo y prodigando la caridad á los pobres enfermos, y digno de elogio es tambien el comportamiento del señor Alted y su familia con más de cien desvalidos que han venido ya y otros tantos que se esperan en lo que resta de temporada.

Empero, antes de concluir, no podemos pasar en silencio, ni dejar que pase desapercibido, otro incidente ocurrido el domingo 18 del actual en el establecimiento de baños llamado de Simó. Estaba bañándose en él Angela Catalán, otra de las socorridas; debió acometer á ésta un vahido, por cuanto se fué á fondo. De pronto no llamó la atención de nadie, porque todos creyeron que aquello era una cosa natural ó voluntaria; mas viendo que no salía, ni sacaba la cabeza, sino que, por el contrario, fijándose José Arques, observó que la Catalán luchaba con las angustias de la muerte, vestido como estaba se precipitó al agua desde el salon del establecimiento, y salvó milagrosamente á aquella infeliz.

Rasgos de esta naturaleza enaltecen á la persona que los ejecuta, máxime si, como sucede en el presente caso, se ofrece gratificación y no es admitida por el citado Arques, que es un pobre carpintero sin trabajo. ¡Bien por la honradez y sentimientos humanitarios que ha demostrado el referido Arques, que es vecino de esta ciudad y vive en el Arrabal-Roig, número 115! Tenemos entendido que el Sr. Alted lo ha hecho presente á S. M.

Nuestro apreciable colega *La Iberia*, al ocuparse de la escandalosa radicalada que tuvo lugar en esta capital el día 18 de los corrientes, se espresa en estos enérgicos términos:

EL PAIS PINTADO POR SI MISMO.

ABUSOS ELECTORALES.

«Un hecho inefable, uno de esos hechos que sólo la audacia del radicalismo puede llevar á efecto, ha tenido lugar en Alicante durante una sesión de la Diputación provincial.

Parece ser, según nuestro apreciable colega *El Constitucional*, que después de suspendida la comisión permanente de la Diputación, y después tambien de haber nombrado aquel señor gobernador ocho diputados para que desempeñaran otras tantas vacantes, se citó el día 18 á una sesión cuyo objeto no era otro que el de que la corporación provincial nombrase una nueva comisión permanente.

En efecto, el día 18, á la hora señalada, los diputados pertenecientes al gran partido conservador se presentaron en el salon de sesiones, y aunque vieron que ya el local estaba ocupado por una numerosa concurrencia, no dieron importancia al asunto, ocupando sus puestos.

A las once llegó el señor gobernador; los diputados de oposición no se presentaron, ni aun los que componían la comisión interina, que tienen obligación de residir en la capital: abrióse la sesión; probóse con los textos de la ley en la mano que había el suficiente número de señores diputados para tomar acuerdo, y efectivamente, reconociéndolo así el señor gobernador, anunció que iba á procederse á la votación.

En el momento de colocarse la urna sobre la mesa,—dice el colega de quien tomamos estos datos,—resonaron dos ó tres voces entre los concurrentes; pero tan sin importancia, que el gobernador llamó al orden, dándose principio á la votación. Los diputados fueron votando uno por uno, y cuando ya habían depositado todos sus votos, otra vez las mismas voces se dejaron oír: entonces el gobernador mandó despejar el salon, lo cual se verificó, resistiéndose sólo,—dice nuestro colega—á cumplir el mandato un corto número de concurrentes, entre los que hubo algunos, según se dijo, que desempeñaban cargos públicos, y que sin embargo trataron de discurrir con el presidente. Este les impuso silencio, pero entre el corto número de espectadores volvieron á resonar voces de ¡Fuera! ¡Basta! y entonces el gobernador suspendió la sesión, á pesar de que sólo faltaba hacer el escrutinio.

El objeto se había conseguido: el acuerdo de la Diputación había quedado en la urna.

¿Necesita comentarios este proceder? ¿Puede ser el hecho más arbitrario? ¿Cree el señor gobernador que los diputados no habían depositado su voto con entera libertad? Pues si esto creía, ¿por qué antes de levantar la sesión no hizo la pregunta para que los diputados hubiesen contestado? ¿Se juzgaba impotente aquella autoridad para hacer despejar la sala? ¿No podía haberse suspendido la sesión algunos minutos hasta que restablecida la tranquilidad, aparentemente turbada, se hubiese procedido al escrutinio? ¿Se prendió á alguno de los perturbadores?

No queremos seguir haciendo observaciones: juzguen nuestros lectores el hecho, y digannos si en los tiempos de la más ominosa tiranía ha tenido lugar alguna arbitrariedad tan descubierta y tan notoria.

Así de seguro ganará las elecciones el gobier-

No ha de ganarla! Pero la futura mayoría, como hija del cohecho, de la arbitrariedad y del escándalo, ni tendrá autoridad ni derecho para exigir que el país la respete.

Y lo propio que en Alicante está sucediendo en todas partes. Trasládamos á El Municipio el siguiente sueldo para que ayude al Directorio suministrándole datos que para el efecto tendrán mucho valor:

«Con la natural amargura se ocupa La Revolución Social de algunos individuos, en el nombre republicano federales y en el hecho agentes ministeriales en ciertos distritos, agentes con la República en los labios y candidaturas radicales en las manos, agentes ociosos quizá, pero no por eso menos peligrosos.

«Añade el citado periódico que el Directorio cumplirá con su deber censurando fuertemente la conducta de dichos individuos en un próximo manifiesto.

«No añadiremos cometarios; sólo diremos que hasta hemos oído citar nombres hablando de los individuos en cuestión.»

La Iberia en su última hora del día 21 publica el siguiente sueldo:

«De nuestros bien informados corresponsales de España y el extranjero recibimos por el correo de hoy las siguientes noticias:

El príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, y hermano de S. M. el rey D. Amadeo I. llegará muy pronto á Madrid con el objeto de hacer una visita á su hermano, dirigiéndose después á Portugal.

«En Roma se dá gran importancia á este viaje del augusto hijo de Victor Manuel.

La Gaceta del 21 publica el siguiente decreto que lleva la fecha del 19:

«Artículo 1.º Las elecciones ordinarias para la renovación bienal de las diputaciones provinciales se verificarán en la Península é islas Baleares en los días 10, 11, 12, y 13 del próximo mes de setiembre.

Art. 2.º En las islas Canarias las elecciones tendrán lugar en los días 27, 28, 29 y 30 del mismo mes de setiembre.

Art. 3.º En virtud de lo prescrito en el art. 31 de la ley orgánica provincial, se reunirán estas corporaciones en la respectiva capital de provincia el día 2 de noviembre próximo, procediéndose á todas las demás operaciones hasta la constitución definitiva de las nuevas diputaciones con arreglo á lo que se dispone en la citada ley provincial.»

Dice un periódico:

«Nos escriben del Escorial que S. M. la Reina pasa los días rogando á Dios por el porvenir de su familia.

«Parece que algunas personas ajenas á las luchas de los partidos han manifestado á S. M. los peligros que amenazan á España con la continuación en el poder del partido radical.

Todas las personas de imparcial juicio comprenden que tanto la dinastía como los principios seculares de la sociedad se hallan seriamente amenazados.

«Entretanto, el Gobierno no quiere que el Rey se halle en Madrid en la época de las elecciones. Cuanto más alejado se halle de los centros políticos, están mas asegurados en el mando los hombres del radicalismo.

«Los carlistas y los republicanos amenazan con una insurrección; ambos partidos estaban vencidos cuando gobernaban nuestros amigos; hoy será difícil, sino imposible, vencerlos, porque los federales principalmente dominan en todas las poblaciones y están apoderados de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

«He aquí por qué creemos justificados los temores que abraja S. M. la Reina.»

Al número de partidas carlistas que vagan por Cataluña tenemos que añadir lo que dice un periódico al ocuparse de la aparición de nuevas partidas, en la provincia de Oviedo:

«El 20 recibió el Gobierno despachos de haberse levantado varias partidas en la provincia de Oviedo, la menor de 200 hombres. El gobernador pedía fuerzas para dominar la situación; pero el Gobierno no tiene de dónde mandarlas.

Y el Rey pasea por Asturias y Galicia, sin que al ministerio le importe un ardite cuanto suceda.

«Bien por el Liborio español!»

Entre los voluntarios de la libertad de Aranda de Duero y los carlistas de aquella población ha habido un fuerte altercado, del que resultaron un muerto y dos heridos, uno de ellos el alférez de la Milicia.

Como se vé, en todas partes cuecen habas y sea por fás ó por nefas, no pasa día sin ocurrir algún motin, sin que tenga lugar algún escándalo y sin que se repitan los abusos que continuamente ofrecen los actos todos de los chisperrillos cortesanos.

En el resto de la Península tranquilidad.... radical.

Las noticias que recibimos de Andalucía son cada vez mas tristes y desconsoladoras.

«Ocupándose de este importante asunto, dice un colega:

«Háblase hoy de las malas noticias suministradas al Sr. Ruiz Zorrilla por el Sr. Rivero, que desde Andalucía ve el horizonte tan negro que, según su sentir, la tempestad va á ser de grueso calibre. Cuando D. Nicolás se asusta, ¿qué tal será ello?

«En Jerez han sucedido dos incendios á la vez y en establecimientos análogos, que han quedado completamente destruidos, lo cual hace sospechar no hayan sido casuales y si intencionados los siniestros. Así tambien lo indica La Correspondencia en el siguiente sueldo:

«El miércoles estalló en Jerez un violento incendio en el trabajador ó tonelería de don Francisco Benitez, que vió desaparecer en pocas horas el fruto del trabajo de toda su vida. En otra tonelería no lejos de aquella, y en una casa de la calle de Colon, habia estallado el fuego casi al mismo tiempo.»

El Progreso de Jerez añade:

«Ha llamado la atención que ambos incendios ocurriesen en establecimientos de igual clase y á horas en que quedan cerrados. Dice-se, además, que el fuego comenzó cerca de las puertas.»

GACETILLAS.

Pobre idioma.—¿Desde cuándo los bañeros no son personas?

«Decimos esto apropósito de la gacetilla que bajo el epigrafe de «incidente desagradable,» publica El Flautin del triple director de esta capital, en la cual, despues de referirnos que una mujer hubo de ahogarse porque no habia personas que la salvaran, tuvó que socorrerla y salvarla el bañero del establecimiento, sin embargo de que hubo de ahogarse.

«Que amarren al escritor de las gacetillas de La Tertulia para que no ataque tan duramente al idioma, que nada tiene que ver con los electores de Elehe.

Judio errante.—De Alicante á Elehe, de Elehe á Villajoyosa, de Villajoyosa al Mogol y del Mogol á... Leganés.

«Un distrito ó la muerte!

«La verdad es que hay para perder la cabeza y hasta las piernas, con tanto portazo en las narices y tanto amigo... íntimo.

«Por fortuna, queda el recurso de Tablada, en donde se recobra la fé, que de seguro, ha empezado á bambolearse.»

El número 22.—Parece que el inelito señor Lezama y compañía han acordado la extinción del número 22; número fatal que tanta jaqueca les dió el 18 del presente Agosto, dia fecundo en acontecimientos radicalescos.

«Por de pronto, han obtenido por medio de su influencia y poder, que se suprima en el ejército el regimiento de Gerona aquel que tan valerosamente se portó en el sitio de Cartagena el año 1844, y que lleva el número 22. Igualmente se suprime de la popular estampa del juego El Bisbis, por medio de un firmán, la poma, núm. 22. Se ha mandado que el rancho número 22 de las operarias de la fábrica de tabacos, se sustituya con cualquier cosa, por ejemplo, con el título «rancho del revolver,» suprimiéndole el número. La canícula entra todos los años el 22 de Julio; pues bien, los que todo lo pueden, han decidido que en lo sucesivo empiece el 24 de Agosto para celebrar el aniversario de las elecciones, libros y sin cosas, que van á efectuarse con calor los radicales radicales. El 22 de Marzo se saca ánima según el calendario; este año la sacan los radicales el 24, 25 y 26 de Agosto. Se continuará....

Olvido.—En el banquete que tuvo efecto el sábado último (según la encantadora Tertulia) en honor de un personaje que respeta el colega neo-polaco-radical, (La Tertulia respeta algo ya) y en el que recibieron el bautismo alfonsino la mayor parte de los unionistas (¿de España ó de Alicante?) se olvidaron invitar al autor del sueltecto de la sin par Tertulia á que contestamos, el cual, con D. Alfonso y con D. Carlos, y con Diego y D. Cosme, resabios aun de la coalición de marras, recibió con todos los radicales el bautismo polaco. Vuelve por otra.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Bilbao, c. M. Acha, de Cartagena, con efectos, á Caréy. Land Juanito, p. S. Vives, de Villanueva, con id., á J. Careta. Idem Trinidad, p. J. Gallard, de Denia, con maderas, á Guardiola. Id. Carmen, p. S. Froixas, de id., con idem, á idem. Id. Buenaguia, p. J. Martí, de Vinaroz, con cebada y efectos, á J. Mas. Id. Carmen, p. A. Galiana, de Almuñecar, con azúcar, á id. Vapor Genil, c. B. Martí, de Cartagena, con efectos, á Faes y herms. Pol. gol. Maria, c. M. Ferrer, de Ibiza, con sal, á G. Carratalá.

Despachados.

Vapor Genil, c. B. Martí, para Valencia, con efectos. Id. Bilbao, M. Acha, para Barcelona, con id. Laud S. José, p. D. Mateu, para id., con id.

SECCION LOCAL.

Don Francisco Heredia Cerdan, Tercer Teniente de Alcalde y presidente interino de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que en cumplimiento á lo que previene el art. 51 de la Ley electoral, el Ayuntamiento en sesión celebrada en la noche de ayer acordó designar para presidir las mesas interinas en las elecciones de diputados á Cortes y compromisarios para senadores, que han de tener efecto en los días 24, 25, 26 y 27 de los corrientes, á los señores concejales que se espresan á continuación:

Primer Colegio.—Casas Consistoriales.

Primera seccion.—Consistoriales. Presidente, el señor teniente alcalde, D. Manuel Santandreu. Segunda seccion.—Campello. Presidente, el señor concejal, D. José Vera-no Asin.

Segundo Colegio.—San Francisco.

Primera seccion.—San Francisco. Presidente, el señor teniente alcalde, D. Casimiro Esteve. Segunda seccion.—Babel. Presidente, el señor concejal, D. Carlos Chorro. Tercera seccion.—Rebolledo. Presidente, el señor concejal, D. Francisco Morante.

Tercer Colegio.—Teatro.

Primera seccion.—Teatro. Presidente, el señor teniente alcalde, don Francisco Gomis. Segunda seccion.—Partida rural de los Angeles. Presidente, el señor concejal, D. Antonio Samper Ramis.

Cuarto Colegio.—Cármén.

Única seccion.—Cármén. Presidente, el señor Concejal, D. Eduardo Carratalá.

Quinto Colegio.—San Anton.

Única seccion.—San Anton. Presidente, el señor concejal, D. Primitivo Carreras.

Sexto Colegio.—Santa María.

Primera seccion.—Santa María. Presidente, el señor concejal, D. José Mauricio Jorro. Segunda seccion.—Santa Faz. Presidente, el señor concejal, D. Pedro Setnante. Tercera seccion.—Tabarca. Presidente, el señor Concejal, D. Antonio Dols.

Séptimo Colegio.—Alcoraya.

Primera seccion.—Alcoraya. Presidente, el señor concejal, D. Joaquin Guardiola. Segunda seccion.—Vallonga. Presidente, el señor concejal, D. Leoncio Mingot. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los electores del distrito municipal. Alicante 22 Agosto 1872.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Felipe Benicio cf.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL. Madrid 22 Agosto.

Los Reyes llegarán mañana á Madrid. Ha naufragado en Santander el vapor «Panamá.» En las elecciones luchan 350 radicales. Se ha impedido la expedición del vapor «Canadá» contra Cuba. Bolsa: c. 27-05.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS. It lists various commodities like sugar, oil, and flour with their current prices and market status.

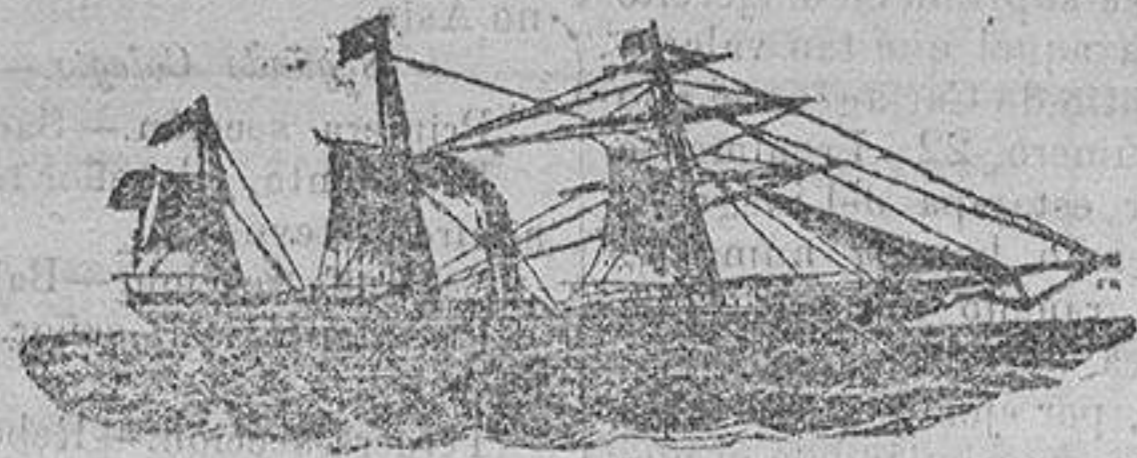
BOLSA DE MADRID.

21 Agosto 1872.

3 por 100 consolidado... 27-00 Obligaciones de ferro-carriles 52-45 Bonos del Tesoro... 73-80

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

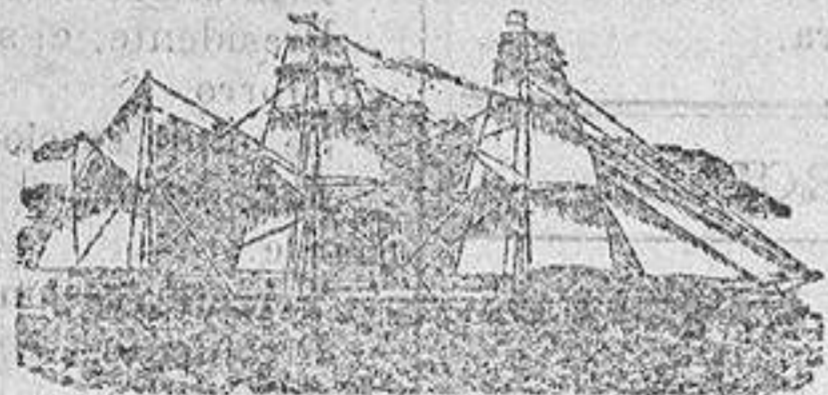
Para Valencia y Barcelona los días 8 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

40 años

de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la academia de medicina.

EXTRACTO DEL INFORME APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. «Las cápsulas gelatinosas de Raquin se toman con facilidad. No causan al estómago ninguna sensación desagradable y no producen flatos ni eructos como sucede ya mas ya menos después de tomar otras preparaciones de copaiba, incluso las cápsulas gelatinosas. — Su eficacia no ha traído escepcion alguna. — La Academia de Paris las ha experimentado con 100 enfermos y obtenido igual número de curaciones. — En la mayor parte de los casos, dos frascos han sido suficientes.»

París, 78, faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se hallan tambien los Vengigatorios y el Papel de Albespeyres. — Venta por mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Alicante Sr. D. J. Bellido.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al empleárlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran,) Londres.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto, — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España. — Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminados y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuanto mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones. — Administración: Arenal, 16, librería. — Madrid.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuévase la causa y el efecto cesará.
El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Se ha muy recomendadas por la facilidad y seguridad en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. — La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. — Se venden á 7 reales 50 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. — Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres. — Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificacion y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

Tambien se hallan impresas listas electorales, id. para la mesa y lista del censo electoral.

EL VENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

POLVOS Y PASTILLAS
AMERICANOS
del Dr. Paterson.
Tónicos, digestivos, estomacales y anti-nerviosos.

REPUTACION universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extracto de diarios de medicina franceses y extranjeros. Instruccion en todos idiomas. — Paterson's bre cada pastilla y paquete de polvos y sobre la caja, la firma de Fayard de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula. Por mayor, Lyon, (Francia), rue del Hotel de Ville, 9; Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31. Por menor: polvos, 22 rs.; pastillas 12.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 24 del corriente para Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, 25.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 23 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

METODO DE SOLENO.

Agotados los ejemplares que habia de venta en esta capital del célebre método compendiado de D. José Cosme de Benito, maestro de capilla del real monasterio del Escorial, se han recibido mas ejemplares al precio de 38 reales, los que se hallan de venta en la plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado profesor de Instruccion primaria Elemental y Superior, D. Juan Lopez, tiene el honor de manifestar, que habiendo ejercido por espacio de bastantes años en la ciudad de Valladolid con la mayor aceptación, se ha trasladado á esta capital, en la cual ofrece sus servicios á este respetable público, en todo lo perteneciente á la carrera del Magisterio; ya sea por medio de lecciones á domicilio ó en su casa, Alameda de San Francisco, número 3.

GASOGENOS LIOTE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarras de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de «aguas gaseosas» y «vinos espumosos». No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligros de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas», cualquiera que sea su naturaleza. — «Facilidad, economía y seguridad:» hé ahí inquestionalmente las ventajas de los Gasógenos Liote.

Precios: 50 y 60 reales. — Farmacia de don J. C. Bellido, plaza de la Libertad.